I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000007

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 08 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8514/2012; el Decreto Exento N°202/2553/2012; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, por Decreto Exento N°202/2553/2012 se destinó al funcionario don DANILO MUÑOZ CIFUENTES, a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

D E C R E T O:

1. Compleméntase el Decreto Exento N°202/2553/2012 que trasladó al funcionario don DANILO MUÑOZ CIFUENTES a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el sentido de señalar que se destina en el cargo de conductor a dicha unidad.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/DCA.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Funcionario
Página Web